

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifá Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Sábado 28 de Mayo de 1934

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.044

La comisión gaditana regresó hoy de Madrid

Las impresiones, en general, son muy optimistas

Como estaba anunciado, esta mañana en el expreso, regresó de Madrid el Alcalde, comisión municipal y representaciones de las fuerzas vivas que habían ido a Madrid para gestionar diferentes asuntos de interés para la localidad.

En la estación los comisionados eran esperados por el alcalde accidental, señor Fabrellas; concejales señores Chifá, Romani, Fabr, Prieto, Hijano, Campo; secretario, señor Domínguez de Cepeda; interventor, señor Morales Montoya; secretario particular de la Alcaldía, señor Moreno Ruiz; jefe de la Guardia Urbana, don Antonio Muñoz, y otros funcionarios municipales.

Igualmente esperaban a la Comisión el agente en Cádiz de la Compañía Trasatlántica, señor Pobil, con el alto personal y numerosos funcionarios de dicha Empresa en Cádiz.

Han regresado con el señor Alcalde y concejales, los representantes obreros señores Cano, Ramírez y Crescencio, así como los señores don Ricardo Patrón y don Antonio M. llán, habiéndose quedado en la capital de la República, por diferentes causas y circunstancias, otros varios de los señores comisionados de las entidades gaditanas.

El concejal señor Corripio ha continuado viaje para Santander, con objeto de atender a asuntos propios.

El señor Alcalde, en el andén, después de ser saludado por todos los presentes, confirió brevemente con el señor Pobil y funcionarios de la Trasatlántica que le aguardaban, dándoles algunas impresiones de sus gestiones.

El señor Alvarez López, desde la Estación, con el primer teniente de alcalde señor Fabrellas y otros concejales trasladóse a la Casa Consistorial, dirigiéndose a su despacho oficial, donde confirió ampliamente sobre los asuntos desarrollados en Madrid con numerosos ediles que acudieron a cumplimentarle.

EL ALCALDE RECIBE A LOS PERIODISTAS. -- LAS GESTIONES HAN SIDO MUY LABORIOSAS. -- LAS VISITAS EFECTUADAS.

A la una de la tarde el Alcalde recibió a los representantes de la Prensa, y deferentemente para con ellos, accedió a darles una amplia referencia del viaje a Madrid.

El señor Alcalde comenzó diciendo que las gestiones habían sido en extremo laboriosas y que se había estado trabajando constantemente en pro de los intereses gaditanos, sin un momento de reposo.

Refirió luego al juicio no sólo de los comisionados, sino de otras muchas personas con quien había hablado del particular, coincidentes todas en que la Comisión había ido atendidísima y escuchada atentamente por todas las personalidades y elementos que se habían visto.

Estas visitas se extendieron a casi todo el Gobierno, o por lo menos a la mayor parte de los ministros y también a los jefes de los grupos parlamentarios más importantes, por considerarse muy necesario su apoyo.

El señor Alcalde seguidamente enumeró las visitas efectuadas en Madrid, que fueron las siguientes:

Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el que tuvo para los comisionados gaditanos una acogida deferentísima, demostrando una vez más el verdadero interés que tiene por todo cuanto con Cádiz se relaciona.

El señor Ministro de Marina, con el que la Comisión tuvo una extensa y detallada conferencia que duró aproximadamente más de tres cuartos de hora, habiéndosele de todo lo que afectaba a su departamento, especialmente de construcciones navales.

El Director general de Navegación y el Subsecretario del Ministerio de Marina.

El Ministro de Obras Públicas también fue visitado por los comisionados.

Visitaron asimismo al señor Director general de Aduanas y al Subsecretario de Hacienda, por no haber podido ver personalmente al Ministro, que se encontraba en Consejo.

Al Ministro de Agricultura, más que como representante del Ministerio se le visitó como jefe del grupo radical socialista del Parlamento.

En igual concepto fueron visitados los jefes más importantes del Parlamento, entre ellos el señor Lerroux, que recibió a los comisionados en su casa, acogidos cariñosamente y teniendo con ellos una extensa conferencia de bastante tiempo.

En igual sentido los comisionados iban a visitar al señor Ortega y Gasset, pero no fué posible hacerlo. Ya el señor Alcalde, en anterior viaje, había hablado extensamente con dicho señor de los asuntos que interesan principalmente a Cádiz.

Se visitó igualmente al señor Fabras Riva, director general de Ferrocarriles, al que también el señor Alcalde había visitado en el viaje anterior.

Realmente—nos dice el señor Alvarez López—nuestras gestiones no se han limitado al Gobierno, sino también a los jefes de partidos políticos, cuyo apoyo consideramos imprescindible.

IMPRESIONES DE LAS GESTIONES. -- EL TRAFICO DEL PUERTO DE CADIZ NO SERA MERMADO Y SE CREARAN NUEVAS LINEAS QUE ARRANCARAN DE CADIZ

El señor Alcalde nos siguió diciendo:—
—De todas las impresiones de este viaje, que son las que a ustedes les interesan más, las más interesantes, como cuestión de conjunto, son las que se refieren al tráfico del puerto de Cádiz, asunto que era uno de los más inmediatos y de más urgencia que llevaba la Comisión.

Sobre este asunto tan vital para Cádiz, tanto el Presidente del Consejo de Ministros como el Ministro de Marina, como el mismo Ministro de Agricultura, al que hablamos de este particular asimismo en lo que afecta a la Economía Nacional, nos han dado toda clase de seguridades y de garantías de que en ninguna manera, ni por ningún concepto, sea cualquiera la reforma que se lleve a cabo al aprobarse la Ley de Comunicaciones Marítimas, sufrirá mengua, ni merma alguna el puerto de Cádiz, sino que por el contrario se establecerán nuevos servicios, intensificándose los actuales, y que en todo ello una buena parte será destinada al puerto gaditano.

Una elevada personalidad, cuyo nombre no es discreto todavía dar a la publicidad, dijo a los comisionados, en el orden confidencial, que se crearían incluso nuevas líneas, algunas de las cuales arrancarían de Cádiz.

No se puede ser más explícito en este asunto—dijo el Alcalde—por interés y beneficio mismo del puerto gaditano, y esto me impide ser más concreto públicamente.

Incluso estas nuevas líneas que arrancarían del puerto de Cádiz tienen estrecha relación con nuestra Zona Franca, es decir, que están íntimamente conectadas con ellas.

EL PROBLEMA DE LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

La cuestión de más difícil solución—dice el Alcalde—de todas las que hemos llevado a Madrid es la de las construcciones navales. Como es sabido, de momento no hay en proyecto más que la construcción de dos buques para la Compañía Trasmediterránea, la que, por otra parte, no parece tener gran interés en construirlos pronto.

Esta cuestión, desde luego, en su aspecto formal, queda reducida a un asunto de orden interior de la Sociedad Española de Construcción Naval, ya que esta Compañía acude al concurso sólo por uno de los doce ciudad's buques.

Este uno, según todas las impresiones recogidas, se construirá en Bilbao, y para ello se no ha aducido que los Astilleros de Sestao no tienen trabajo alguno en absoluto, y que, además, allí la construcción es más barata que en Cádiz.

Frente a esto hemos presentado los comisionados toda clase de argumentos y datos, pero la resistencia es inquebrantable. Sobre este asunto conviene hablar con toda claridad.

Hemos hecho, en este orden, diversas proposiciones, entre ellas la de emprender construcciones para modernizar las líneas de navegación, incluso los buques de la Compañía Trasmediterránea, y, por otra parte, también hemos hablado a. Ministro de un plan que no es original nuestro, pero que lo hemos recogido cariñosamente, y es la necesidad de construir una extensa flota pesquera para nacionalizar la pesca del bacalao.

El Ministro de Marina no ha escuchado atenta y favorablemente y parece ser que tiene un gran ambiente favorable, porque la nacionalización de esa pesca constituiría una enorme riqueza para España y tendría necesidad de muchos buques dedicados a ella.

Si se llevara a efecto este asunto, rápidamente habría que construir muchos buques para la pesca de altura y habría trabajo no sólo para Cádiz, sino para todos los Astilleros españoles, aun cuando esos barcos fueran de 1.500 toneladas.

En este asunto y reconociendo la opinión expuesta por las delegaciones obreras y su sentir, se ha hablado de la necesidad de que se activen los buques de la Campsa que se construyen en Cádiz, y como el Ministro de Marina dijera que este asunto no era de su competencia, sino de Hacienda, gestionamos este extremo del subsecretario del ramo, y éste prometió enseguida ponerse al habla con el Consejo de la Campsa, para conocer las razones porque se diferían estos trabajos, ya que a la Campsa no le interesaba retrasarlos ni activarlos, y se activarían si estaban retrasados indebidamente y sin justificación.

Finalmente, y esto también se nos dijo en el orden confidencial—dice el señor Alvarez López—tan pronto se resuelva la nueva organización de las líneas de navegación, es probable que la Compañía explotadora, tenga que reformar algunas de sus unidades más importantes y estos trabajos se hallan en Matagorda en Cádiz, importando más de dos millones de pesetas.

LOS HIDROAVIONES Y LA FABRICA DE TORPEDOS

También nos hemos ocupado, dice el Alcalde, de la construcción de hidroaviones en la Factoría de Puntales, y al decirse al Ministro de Marina lo que podría conseguirse en este sentido, ha tomado nota para dar las órdenes oportunas inmediatamente, a fin de que se intensifiquen los trabajos que se llevan a cabo con un ritmo y una marcha muy lenta.

También hemos gestionado igualmente el funcionamiento de la fábrica de Torpedos, si bien esto como es sabido, tropieza con dificultades de orden interior, en las que por su naturaleza no podemos entrar públicamente; sin embargo, también puede decirse que las dificultades mencionadas están encaminadas a una solución muy satisfactoria, en cuyo caso pronto funcionaría esa fábrica.

La fábrica de Torpedos, es de un verdadero interés nacional, no local sólo, y hemos insistido e insistiremos en su funcionamiento, porque es una industria militar imprescindible, que es preciso nacionalizar urgentemente.

LOS EMPLEADOS Y PENSIONISTAS DE LA TRASATLANTICA. -- PROTESTA DEL PERSONAL DE OTRAS COMPANIAS

Respecto a la situación de los empleados y obreros de la Compañía Trasatlántica también se han hecho incesantes gestiones, y el asunto ofrece algunas dificultades.

Estas nos incluso por las reclamaciones presentadas por las Asociaciones de personal de Marina de otras compañías, que estiman que un trato de favor al de la Compañía Trasatlántica constituye un perjuicio grande para sus intereses.

A pesar de ello, tenemos una impresión satisfactoria sobre el particular y el Gobierno está bien dispuesto en cuanto al personal y jubilados de la Trasatlántica, para protegerlos en todo cuanto sea posible, atendiendo, como ya hemos dicho a los pensionistas y jubilados, dentro, claro está, de las posibilidades legales.

Por lo menos—dice el Alcalde—una parte de sus derechos, es seguro que queden a salvo.

En síntesis que de este asunto también hemos obtenido satisfactorias impresiones.

LA ZONA FRANCA. -- UNAS INTERESANTES PALABRAS DEL DIRECTOR DE ADUANAS

El señor Alcalde nos dijo asimismo que se había ocupado de todo lo relacionado con la Zona Franca de Cádiz, reiterando todas las gestiones hechas anteriormente.

Para su funcionamiento, dijo, es imprescindible el nombramiento de un Delegado del Gobierno de la República, y como ya se ha dicho en otras ocasiones y contra todo lo dicho, esto es lo primero que hay que obtener para proceder a reorganizar el Consorcio.

Puedo citar en apoyo de todo esto, unas palabras que nos dijo el señor Director general de Aduanas y que textualmente son éstas:

—En estos últimos seis meses se ha hecho más por la Zona de Cádiz, que todo cuanto de alle se ha venido hablando anteriormente. Contamos, pues, que la Zona Franca de Cádiz será una realidad con el plazo natural para empresa de tal envergadura.

Ahora es precisamente cuando se ha empezado a ver vertebrado este asunto con los intereses generales de la nación, sin trato de favor, que en suma no puede interesar a los intereses del resto del país. En esto, como en todo, la política económica nacional es lo primero.

EN OBRAS PUBLICAS

Visitaron también los comisionados al Ministro de Obras Públicas, prometiendo éste ocuparse de manera especial de cuantas obras afectaran a Cádiz, y para ello, vamos a enviar al Ministro una nota detallada y amplia, habiéndole expuesto también la necesidad de continuar activamente las obras de las murallas.

De igual modo le hemos reiterado al Ministro lo que se refiere a la carretera del Blanco.

Exactamente igual hemos dado nota de los intereses que nos afectan, más principalmente al Ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

LA LIQUIDACION DE LAS OBLIGACIONES DEL HOTEL ATLANTICO. -- ASUNTO RESUELTO

Sobre la liquidación de las Obligaciones del Hotel Atlántico, para con su importe de 480.000 pesetas emprender la construcción de casas baratas, el Alcalde nos dijo que ya está completamente terminado. Ya se ha resuelto por Hacienda y por Gobernación, y a estas horas debe estar ya la autorización en el Gobierno civil de Cádiz, para que la comunique al Ayuntamiento gaditano.

Una vez esta autorización en nuestro poder, el diputado señor Santander firmará la escritura en nombre del Ayuntamiento, y las 480.000 pesetas quedarán a nuestra disposición.

Como ustedes ven, este es asunto del todo terminado y pronto habrá trabajo con ese dinero.

OTRO ASUNTO

En la entrevista con el señor Director general de Ferrocarriles, también se le interesó lo concerniente a la rebaja de las tarifas para los plátanos de Canarias, y cambio del horario de ferrocarriles, quedando muy bien impresionado. Sobre el cambio de horario espera conocer la solución de la información pública abierta por el Ayuntamiento de Cádiz, oyendo a las entidades mercantiles e industriales.

OTRAS MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

El señor Alcalde antes de terminar estas declaraciones, que también expone en la sesión de esta tarde, nos dijo que en todas las gestiones realizadas en Madrid, por la comisión, habían sido acompañados por los diputados gaditanos, especialmente los señores Santander, Muñoz, Martínez Aramburu y Sola. También el señor Aranda le había acompañado en algunas visitas.

En las gestiones que se hicieron en el Ministerio de Marina, acompañaron a la comisión el presidente de la Diputación, don Pedro Icardi, y el diputado provincial señor Campuzano.

EL NUEVO CUARTEL

También el señor Alcalde nos habló de este asunto, confirmando que había hablado de él con el Presidente del Consejo, el que manifestó que ya estaba anunciada la subasta y que se había firmado, por él mismo, un libramiento de 150.000 pesetas para los primeros trabajos.

Hasta aquí las manifestaciones del señor Alvarez López, confirmadas por los demás comisionados, que son una franca y optimista visión de que Cádiz será atendida y protegida por el Gobierno de la República en sus aspiraciones, y que en esta ocasión, como en todas las que se presente Cádiz, por sus representantes y sus fuerzas vivas, debe estar cerca del Gobierno para que éste conozca perfectamente sus intereses y pueda seguirlos y resolverlos.

Sobre las derechas españolas

Los ejércitos de las derechas se preparan para la próxima lucha electoral. Buscan el camino de las revoluciones, que necesariamente ha de abrir una política tan ciega como la que ahora incitan las derechas, política obscura, sin rumbo, sin norte, que tiene bajo sus plantas el peor de los avisos, el abismo de lo desconocido.

Desde que la razón triunfó, el derecho del ciudadano del derecho real y los derechos del hombre fueron proclamados, caducaron las viejas cuestiones teológicas y políticas, y el problema social se presentó bajo otra forma. Problema social que presenta cada día nuevas fases en las vías del progreso social; y que no ven las derechas, empeñadas en la resistencia, en lugar de transigir, en lugar de dejar ancho campo a las nuevas ideas.

Pretenden matar la forma política, reemplazando a la República con la vieja destronada monarquía, quieren enterrar a la República, que más viva, cuanto más perseguida, se impone a sus adversarios. Y es que no se han dado cuenta todavía, de que aquella gran revolución del 14 de Abril no fuese solo un movimiento político, la caída de una monarquía, un cambio de forma de gobierno, no: la revolución del año 1931, tiene en la historia otro nombre más importante, representa el advenimiento de la República, la proclamación de los principios democráticos incompatibles con todos los privilegios de clase y de secta, y por eso también fué aquella una gran revolución social, así en sus principios como en sus consecuencias; aquella re-

volución fué la puerta por donde la República penetró en la esfera política, en la esfera elevada del poder, así ejecutivo como legislativo; fué la puerta de entrada de la libertad científica, de la libertad política, de la libertad económica, de la libertad única, de la libertad fundada en nuestra naturaleza, de la libertad que abraza toda nuestra vida.

La idea de la libertad es una idea de derecho es universal.

Y estos principios tan difícilmente adquiridos han de trascender a la sociedad los problemas sociales, que son capitalistas. Si. Estas ideas han de trascender a la vida. Pero nada tiene tanta vida ni tanta fuerza como la idea. La idea. La idea es impalpable como la luz pero como la luz, alumbró el universo. La idea es imponderable, pero la idea, como la electricidad, mata. La idea es vaga, aérea, como el vapor que se levanta del agua, pero como el vapor, la idea arrastra con soberano e incontrastable impulso a las naciones. La idea no se queda nunca allá en la soledad de la conciencia, sino que remueve el mundo social; es la palanca incontrastable que derriba las más altas instituciones, las que en su soberbia creían que todos los siglos irían a estrellarse como mansas olas a sus plantas.

R. MOMBIEDRO.

La novillada de mañana

Ya se apartan y se adquieren las localidades para la magnífica novillada de mañana a "marcha forzada", lo que demuestra que la cominidad ha gustado extraordinariamente y el lleno será seguro.

Y no podía esperarse menos. Maravillas, Niño del Matadero y Niño de la Puerta Real, valores positivos de la fiesta brava, que pondrán su nota de valor y arte para dar realce al espectáculo. Todos ellos son toreros de clase, pero de clase extra, demostrado en multitud de plazas y multitud de veces, y todos ellos, también, figuran a la cabeza de las filas novilleras. Y a tanto alcanza el éxito de los dos primeros, que muy pronto recibirán la alternativa y en la escala de matadores de toros llenarán el puesto que merecen.

Y el tercero, el Niño de la Puerta Real, viene consagrado por el inteligente público de Sevilla, que el pasado domingo le aplaudió por su toreo valiente, artístico, preciso.

El ganado, es una cosa seria. Seis novillos como para armar el alboroto. El señor Camacho "tare" a Cádiz algo bueno, algo como para que la afición goce, en la tarde de mañana, todo el placer de una exposición de lo más bello del arte único de nuestra fiesta de toros. Así, organizando fiestas con tan estupendos carteles, los llenos son seguros y las "ganás" de toros aumentan. O lo que es lo mismo: que hay "dar de cara" en la taquilla. ¡Y que "pa" luego es tarde!

V.
ESTABLECIMIENTOS CERON
MORENO DE MORA, 4.

Gestiones que alcanzan éxito

Así lo esperaba la ciudad. Y, afortunadamente el éxito ha coronado las gestiones que unos hombres de buena voluntad se impusieron, ceñosos siempre de la prosperidad de estos vecinos y de hacerles, de paso, llevadera la vida, hoy lleno de dificultades por la carestía que han experimentado todos los artículos de primera necesidad y la paralización, en parte, de la vida industrial.

Claro que no ha sido, sino en la que abre todas las puertas,—que el bien vestir es lo esencial—donde mayor eficacia tuvieron los trabajos que incansablemente llevan a cabo los que saben que para afrontar la situación y vencerla, precisa estar en condiciones de presentarse vestido con elegancia. Y así, pensando en las casas de Cádiz de confecciones y examinando cuidadosamente el trabajo y los tejidos de cada una de ellas y confrontando—cómo no?—los precios, estuvieron de acuerdo en aconsejar a todas las personas de buen gusto, de todas las clases sociales, adquieran y se hagan sus trajes en los Almacenes Domínguez, preferidos hoy en la capital y su provincia.

La satisfacción de los que tal hacen es grande, pues tienen la seguridad que han llenado, "señalando" el camino de Almacenes Domínguez, un deber de ciudadanía.

DE MOMENTO

Los pequeños propietarios rurales, dueños de terrenos ingratos que con un incesante trabajo apenas si rinden lo bastante para mal cubrir las necesidades de sus sobríos cultivadores. Arrastran, por regla general, una existencia infinitamente más miserable que los obreros que aquí en sus servicios al burgués industrial en las ciudades populosas. Estos grandes esclavos de la propiedad trabajan de esperadamente, viven en una vida de escasez y empujamiento, que española y nunca puede hacerse en las satisfacciones inefables del que nada debe, a pesar de sus muchas privaciones y de veles, la usura los explota, y los llamados buenos administradores bajo el peso de las más tribuaciones, esperar a que estos infelices sucumban bajo a garra rapante de la gran controlación capitalista, para después de haber sido exonerados de sus pobres predios, atraerlos a las filas del socialismo militante y promover la revolución social, es esperar la realización de lo imposible, o sencillamente, no tener fe alguna en la bondad redentora de los ideales, que se pretende pifear. Además y es to es más interesante: si los defensores todopoderosos del régimen imperante adquieren la convicción de que basta hacer a un determinado número de hombres propietarios de la tierra que cultivan, para impedir por tiempo indefinido el triunfo del socialismo, ningún inconveniente tendrán en hacerlo a; hoy que es palmario y evidentemente el principio de que no es la posesión de la propiedad lo que constituye el bienestar del hombre, sino el disfrute sosegado de lo que a propiedad produce.

Solo así será posible promover la de enervación de los campesinos, pero no esperando a que se produzcan fenómenos de proletarianización, que tal vez no tenga lugar en la consumación de los siglos.

NARCISO QUIROS.
Cádiz 26 de Mayo de 1932.

BODA

En la mañana de hoy y ante el altar de Nuestro Padre Jesús de los Afogados, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, celebróse el enlace matrimonial de la bellísima y encantadora señorita Luisa Vergara Montillet, con el acreditado industrial de esta plaza don Joaquín Relineque García.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia don Servando Vergara, y la madre del novio doña Brígida Relineque.

Testificaron el acto los señores don Antonio Abalo, y don Eloy Ramos.

Bendijo la unión el coadjutor de dicha parroquia, presbítero, don Joaquín Rodríguez Landeira, quien pronunció después una sentida plática, alusiva al acto que acababa de celebrarse.

Los numerosos invitados amigos, etcétera, trasladáronse desde el templo con los novios y padrinos al domicilio de los padres de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente con pastas y vinos de las mejores marcas.

Los ya señores de Relineque marcharon con dirección a Jerez, Sevilla y otras poblaciones. Sinceramente deseamos al nuevo matrimonio toda clase de dichas y venturas en su nuevo estado.

CUAL PLUMA AL VIENTO

Ayer hablábamos del discurso del señor Azaña, y hoy, después de haberlo conocido, confesamos que en muy poco nos habíamos equivocado. El jefe del Gobierno, pese a quien pese, ha encontrado el justo tono para las aspiraciones catalanas, y ha sabido pulsar el ambiente parlamentario, produciéndose frente a él como corresponde al hombre en cuyas manos están, en este momento, los destinos de España y de Cataluña también.

Fácil hubiera sido al señor Azaña hacer un discurso para la masa indocia; fácil, facilísimo, congraciarse con ese sector de derechas que combate el Estatuto, sencillamente porque ellos, en el pasado régimen monárquico, no supieron encontrar al problema una solución razonable, sino únicamente paliativos a base de bayonetas, ametralladoras y amenazas; más fácil aún, negar ante el Parlamento, todo derecho a Cataluña, para od'er un cuerpo de ley que le permitiera su autonomía, aun cuando esta decisión de las Cortes fuera a trueque de mucha sangre, de muchos conflictos y acaso semilla de una honda guerra civil; pero no; Azaña no ha querido hacer nada de esto, Azaña se ha producido como debía producirse, ha hablado como lógicamente esperábamos que hablara. Y ha traído de la mano al problema catalán, para dejarlo en su verdadero y justo término, y ha paseado su mirada por la historia, haciendo ver a los que no querían mirar de dónde arranca el asunto, y ha dicho claramente a la Cámara cuál es el camino a seguir, no sólo por este Parlamento, sino por los que le sucedan, explicando atinadamente la imposibilidad de la República de ocultar el problema catalán, que es cosa viva y palpitante a las manos cirujanas de los señores diputados. Después de haber hablado el jefe del Gobierno, no hay problema catalán. Está clara la solución, y el Parlamento y el País deben estar prestos para ella. Cataluña quiere autonomía y hay que dársela dentro de los límites dignos que señalen las Cortes, pero sin mogigaterías, ni aspavientos, ni falsos temores, sino hidalgamente, con geto de gran señor, a lo Azaña, que podríamos llamarle.

Ayer no ha sido día triste, como decía el señor Martínez de Velasco, todo perfumado de incienso y de polvo secular, sino día grande, inmenso, fútilo, útrico; día en que España ha concedido, explícitamente, autorización para vestir de luto a Cataluña, para presentarla en sociedad, siempre bajo la mirada amorosa y vigilante de la madre, y día en que España ha podido apreciar cómo la mano que dirige la Nación, cómo el hombre que está al frente del Estado, no es un loco, un ambicioso o un sectario, sino simplemente un gran gobernante que vive de realidades concretas y de momentos positivos, sin empacho jurídico a los Sánchez Román, y sin romanticismos, inútiles para luchar en la política, que es ciencia y por consiguiente enemiga de toda poesía.

Esta mañana se ha inaugurado en el Palacio del Senado el Congreso de la Unión Nacional de Abogados, bajo la presidencia del jefe del Estado.--El conflicto de los obreros de la limpieza pública en Sevilla.--Palabras del Alcalde y del gobernador civil.--Para la fiesta de la Raza.--Un proyecto del Sr. Prieto.--La Ley del Timbre empezará a regir el primero de Junio. Lo sucedido anoche en Manresa.--En Barcelona han sido despedidos todo el personal del «Manuel Arnús».--Las medidas de precaución adoptadas por las autoridades.--La estancia del Jalifa en Andalucía.--Manifestaciones del señor Sol.

ESTA MAÑANA SE HA INAUGURADO EN EL PALACIO DEL SENADO EL CONGRESO DE LA UNIÓN NACIONAL DE ABOGADOS BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO. -- INCIDENTES.

Madrid.—Esta mañana y en el salón principal del Palacio del Senado tuvo lugar la solemne apertura del Congreso de la Unión Nacional de Abogados.

Presidió el acto el jefe del Estado, señor Alcalá Zamora quien sentó a sus lados al presidente del Tribunal Supremo al ministro de Justicia, a los decanos de los Colegios de Madrid y Albacete y al presidente de la Unión Nacional de Abogados.

En primer término habló el señor Rodríguez Jurado de Sevilla.

En elocuentes frases agradeció la presencia del Presidente de la República, extendiéndose en consideraciones acerca de la importancia del Congreso que se celebra.

Dijo que la Justicia está en crisis y entonces una vez de entre los asistentes, pronunció el nombre del Juez señor Amado.

El orador continúa diciendo que la clase está vilipendiada y casi imposibilidad de actuar en algunos Tribunales.

Otra vez dice:—de eso tiene la culpa el ministro del Trabajo que es nuestro mayor enemigo.

Entonces sucedió algo asombroso. El señor Jiménez Asua que asistía al acto, poniéndose en pie y bastante alterado, pronunció las siguientes palabras:

Yo no puedo permanecer aquí, mientras esté aquí ese sinvergüenza.

El señor del Moral se dá por aludido y encarándose con el señor Jiménez Asua entre otros epítetos le dirige el de ¡¡enchufista!!!

Estos incidentes hicieron intervenir al Presidente de la República, quien tuvo que poner paz entre los que discutían.

El señor Rodríguez Jurado, continúa su discurso manifestando que no puede seguir consintiendo el estado actual de cosas.

Dice que los abogados están en boca de todos, cuando los que de ellos hablan son los que más tienen por qué callar.

Ensalza la abogacía y su ejercicio, que ofrecen testimonios de paz y de concordia.

Habla a continuación el delegado de Albacete, que lo hace en lugar de don Melquíades Álvarez que se halla ligeramente indispuerto.

El señor Monzón habla del Colegio de Abogados extendiéndose sobre este asunto.

En este momento entra el salón don Melquíades Álvarez.

Los que allí se encuentran al verle, le tributan una gran ovación.

Después hace uso de la palabra el decano del Colegio de Madrid, quien pronuncia breves frases sobre la labor de perfeccionamiento de la Judicatura y la pureza de la Ley.

Cierra el acto el señor Alcalá Zamora, pronunciando breves y sentidas palabras.

Después en los pasillos del Senado, el señor del Moral sostuvo una acalorada discusión con el señor Serrano Batanero.

Sin que nadie pudiese evitarlo, el primero de los aludidos abofeteó al segundo.

Acudieron varios congresistas que separaron a los contendientes que ya luchaban acaloradamente.

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DE LA LIMPIEZA PÚBLICA EN SEVILLA HA TENIDO HOY UN MATIZ SANGRIENTO. -- PALABRAS DEL ALCALDE Y DEL GOBERNADOR CIVIL.

Sevilla.—El conflicto de los obreros de la limpieza pública ha tenido esta mañana un ligero matiz sangriento.

Lo más saliente del caso es que la víctima ha sido un inocente hortelano que se dirigía tranquilamente a sus quehaceres cotidianos.

El hecho ocurrió en la plaza del Pozo Santo donde dos pistoleros hicieron varios disparos contra el mencionado hortelano, confundiéndole con un esquirl de la limpieza pública.

Una de las balas hirióle mortalmente en la cabeza.

Llamábase el herido Juan Presa Huerta de treinta y tres años, natural de Zamora y que traía un carril con verduras para un industrial del mercado al que desde hace días se le tiene declarado el boicot.

Los agresores consiguieron escapar, no siendo detenidos por tanto.

En la barriada de Triana también

coaccionaron al obrero de la limpieza pública Juan Cintado.

Este se encontraba en la calle Betis dedicado a las faenas de su oficio, cuando se le acercaron dos individuos, uno de los cuales le asió una puñalada.

Estos agresores no fueron tampoco detenidos.

El alcalde señor La Bandera condenó gestos atentados y coacciones que calificó diciendo que la verdadera ciudadanía sevillana lo haría mejor que él al tener conocimiento de estos hechos punibles.

El gobernador civil señor Sol al recibir a los periodistas, les dijo que en la provincia continuaban las operaciones de siega con normalidad.

Tan sólo en Dos Hermanas, Utrera, Montilla, Alcalá de Guadaíra y Azuqueca, los obreros persisten en la huelga parcial; aun cuando se trabaja por buen número de éstos.

Dijo también el señor Sol, que era casi seguro que el día primero próximo mes de junio, quedarían terminadas las operaciones de siega, y que el lunes facilitaría una nota redactada por los técnicos y aprobada por el Ministerio de la Gobernación sobre la base cuarta que se refiere al empleo de maquinaria y su proporcionalidad en relación con los braceros.

En el Ministerio de la Guerra. -- VISITAS. -- EL SEÑOR AZAÑA DESPACHA CON EL JEFE DEL ESTADO.

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció durante toda la mañana trabajando en su despacho oficial.

A primera hora de la tarde marchó al Palacio nacional para despachar con el Presidente de la República.

Hablando con los periodistas, dijo el señor Azaña que llevaba para la firma del señor Alcalá Zamora numerosos decretos sin importancia, la mayoría de puro trámite.

La primera autoridad de la provincia condenó el asesinato de esta mañana y dijo que estas coacciones contra los obreros de la limpieza pública eran realizadas por los asesinos a sueldo, que acudían a atacar contra los agentes de la Autoridad, y que eran

Notas marítimas

Esta mañana llegó la balandra «Ana María», procedente de Tángier, con cargamento de huevos.

—El «Magallanes», de Almería como última escala.

—También entró el correo «Isla de Menorca».

—El «Magallanes» saldrá para Cristóbal y escalas.

Aumno aprovechado

En los exámenes recientemente celebrados en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, en el segundo curso de Bachiller, ha obtenido brillante calificación, entre estas matriculas de honor en las asignaturas de Aritmética y Geometría y Lengua Castellana, el aventajado joven don Carlos Lobato del Barco, hermano de nuestro querido compañero y culto funcionario municipal don José Calvo Lobato.

A las muchas felicitaciones que con este motivo viene recibiendo el estudioso joven, unimos la nuestra más cordial y sincera, alentándole a que continúe por el camino de perseverancia emprendido en sus estudios, donde alcanzará seguramente las más preciadas recompensas en premio a su esfuerzo.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 29 del actual:

Jefe de día: Teniente coronel de Infantería don Ernesto Marina Arias.

Imaginería: Teniente coronel de Artillería don Rafael Peñañuela Guerra.

PRESENTACIONES

La efectuaron hoy en esta Comandancia Militar, el capitán de Artillería don Enrique García La Roche, que regresa de comisión del servicio, y el ayudante de Obras Militares don César Román, que regresa de comisión del servicio.

los mismos que preparaban el movimiento terrorista cuyo plan ha fracasado completamente.

Como ustedes comprenderán —continuó diciendo el señor Sol—, es muy natural que los agentes de la Autoridad no se dejen matar impunemente, por lo que se sacan de la Cárcel, completando este hecho la cosecha de las bombas y municiones recogidas en estos días.

Contra estos elementos perturbadores reaccionará a ciudadanía sevillana.

Hago estas manifestaciones porque como existen unos seiscientos procesados, todos ellos comprometidos en los sucesos del 1.º y 2.º de mayo y en el pasado complot terrorista, quiero salir al paso de esas leyendas forjadas por lo que se encuentran detenidos.

PARA LA FIESTA DE LA RAZA. -- UN PROYECTO DEL SEÑOR PRIETO

Madrid.—El ministro de Obras públicas don Indalecio Prieto, hablando con los periodistas en la tarde de hoy dijo que al próximo Consejo pensaba llevar un decreto relativo al estudio y proyecto de la organización de la fiesta del libro español en Buenos Aires.

Este es el mejor homenaje, dijo el ministro, que puede hacerse a la fiesta de la Raza; y con ello se satisfacen los anhelos de los que desean imprimírle ala mayor solemnidad a este acto conmemorativo de Hispanoamericanismo.

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar mañana domingo, a las doce y media de la tarde, en la Plaza de Mina, la Banda municipal:

Primera parte. 1.º «Olé Sevilla», pasodoble; Pérez Laporta. (Primera vez).

2.º «A una rosa», son cubano; M. Simons. (Primera vez).

3.º «La Tempranica», G. Jiménez.

Segunda parte. 1.º «La Marmatión de Fausto», marcha Langara; H. Berliez. (Primera vez).

2.º «Marina», selección; Enrique Arrieta.

3.º «Rapsodia Esclava», C. Friedemann.

LA LEY DEL TIMBRE EMPEZARÁ A REGIR EL PRIMERO DE JUNIO.

Madrid.—La Gaceta en su edición de hoy entre otras disposiciones de menor interés publica un decreto del ministerio de Hacienda en que dispone que la nueva ley del Timbre del Estado de fecha 18 de abril de 1931 comenzará a regir el día primero del próximo mes de junio.

También otra disposición del ministerio de Trabajo relativa a la creación de Jurados mixtos del trabajo rural en aquellas localidades donde no fueron implantados en virtud del decreto de septiembre último sobre este asunto.

NOTICIAS DE BARCELONA. -- LO SUCEDIDO ANOCHÉ EN MANRESA.

Barcelona.—En esta ciudad corrieron los rumores de que anoche había ocurrido serios disturbios en Manresa.

Esto, unido al furioso temporal desencadenado sobre aquella población, dió origen a que cundiera la alarma por la capital, llegándose a decir ser ciertos los rumores circulados.

Lo sucedido, según el gobernador civil, fué el siguiente: Al salir los obreros de la fábrica de Manresa, organizó una manifestación, en la que figuraban hombres, mujeres y niños.

Del cuartelillo de la Guardia civil salieron fuerzas de la Benemerita, al mando de un teniente. Este recomendó a los manifestantes que se dispersaran pacíficamente, y como no obedecieron al mencionado oficial, éste ordenó el toque de clarín correspondiente.

Se produjo la natural alarma, con las carreras y sustos consiguientes, sin que hubiese que lamentar nada extraordinario.

Dijo también el gobernador que tenía noticias de haberse celebrado una reunión clandestina de elementos de la C. N. T., que trataron de la huelga de transportes, que según parecían pensaban declarar hoy sábado.

En efecto, en las primeras horas del día de hoy elementos de la U. N. T. personáronse en los talleres cocheras del tranvía en el Metro, en los garages de los ómnibus de servicio público, para impedir que fuesen al trabajo los operarios.

Ello lo evitó la autoridad mercantil a las medidas adoptadas de antemano, por lo que todo el personal trabajó como de ordinario, no habiéndose alterado el orden lo más mínimo.

Han sido detenidos por la policía, Manuel Delgado, redactor de «Unión Sindical» y amigo de Pestaña, y otros dos individuos de filiación sindicalista.

También la policía ha practicado otras varias detenciones.

DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE GUERRA

Madrid.—El diario oficial del ministerio de la Guerra, publica una orden circular relativa al ingreso de los suboficiales de nueva creación en el Ejército.

Ello se hará por la categoría de sargento primero, con la condición precisa de llevar cuatro años de servicios en este empleo.

También es condición indispensable haber ascendido después de haber empezado la disposición relativa al ascenso.

De sargento primero pasarán a la categoría de suboficial y para ascender a oficial será preciso la aprobación de un curso de seis meses de preparación que pueden repetir caso de no ser aprobados en la primera vez.

En caso de no ser aprobados de segunda, serán eliminados definitivamente.

EN BARCELONA HA SIDO DESPEDIDO TODO EL PERSONAL DEL «MANUEL ARNÚS». -- LAS MEDIDAS DE PRECAUCIÓN ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES.

Barcelona.—A su llegada a este puerto, del trasatlántico «Manuel Arnús», ha sido despedido todo el

personal de dicho buque, dependiente de la Compañía Trasatlántica.

Los desgraciados recorrieron el muelle en actitud poco tranquilizadora.

Las autoridades, para evitar cualquier posible atentado contra el gerente de la citada Compañía, ha montado un servicio especial en el palacio donde se encuentra montada la Delegación.

Los despedidos del citado barco, permanecieron bastante rato en el muelle, pasando después ante el palacio de la Compañía.

LA ESTANCIA DEL JALIFA EN ANDALUCÍA

Córdoba.—S. A. I. el Jalifa, que como se sabe se encuentra en esta capital, ha estado visitando el palacio de Mediana Zájara, la Mezquita y otras notabilidades arquitectónicas de la población, acompañado de su séquito.

Se reciben noticias de Bujalance, dando cuenta de haberse agudizado la huelga de los obreros campesinos.

En una colisión había con la fuerza pública, ha resultado un obrero herido.

De otros puntos de la campaña se reciben noticias relativas a la situación social en los mismos.

UN CICLÓN EN LA INDIA INGLESA. -- MUERTOS Y HERIDOS

Calcuta. (India inglesa).—En la región de Mada, un ciclón asoló a aquella población.

Resultaron siete personas muertas y once heridas de gravedad.

Hasta ahora se desconocen nuevos detalles de la catástrofe.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL SEÑOR SOL

Sevilla.—El gobernador civil señor Sol y Sánchez a última hora de la tarde, recibió a los periodistas para desmentir una vez más lo relativo a la campaña propagada sobre malos tratos de que se hace obediencia.

Añadió el señor Sol, que como en la localidad hay detenidos unos seiscientos, ninguno de ellos por reivindicaciones de clase, están haciendo una campaña que él desea cortar.

Terminó diciendo el señor Sol, que tenía en el Gobierno civil pruebas palpables de la culpabilidad de los detenidos y cuando las revele, éstas han de causar gran sensacionalidad.

MUERTOS EN ACCIDENTE DE AVIACION

Gijón.—Ayer, a eso de las tres, un monoplano y un biplano militar se hallaban efectuando ejercicios de simulacro de un combate a una altura de mil metros.

De pronto el monoplano se echó sobre el biplano y éste cayó violentamente a tierra, en el centro de la población de Thorey.

Sus dos ocupantes, un capitán y un sargento, resultaron muertos.

INCENDIO IMPORTANTE

Barcelona.—A las ocho de la noche se declaró un violento incendio en el edificio de la Comisión Organizadora de Socorros Mutuos de Ciego.

Recibimos el siguiente escrito que con gusto publicamos: Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

Muy señor mío: La Comisión organizadora de Socorros Mutuos de Ciegos le ruego encarecidamente se digna publicar en el periódico de su dirección las líneas que adjunto le remito en beneficio de los que nos encontramos en perpetuas tinieblas, o sea en defensa de 38.000 privados de la vista que hay en España, a los cuales las autoridades, Prensa y demás personas caritativas deben contribuir poniendo toda clase de facilidades por el desarrollo de esta dignísima obra.

Favor que esperan a canzar de vuestencia, por lo cual le quedaremos eternamente agradecidos. La Comisión Organizadora

CONVOCATORIA

A los ciegos todos de esta localidad se les ruego se van pasar por el estanco de la calle Eduardo Dato, núm. 1, para hacerlos miembros de esta Sociedad de Socorros Mutuos próxima a formarse y de la cual podrán obtener bastantes beneficios.

La Comisión Organizadora de Socorros Mutuos de Ciegos en la calle de Carretas, donde están instaladas varias fábricas, como en

la mayoría de las casas de la citada calle.

El fuego tomó gran incremento y propagándose rápidamente destruyó la mayor parte de las existencias, in que hubiese que lamentar desgracias personales.

Se cree que el motivo del incendio fué un corto circuito.

MEDIDAS DE VIGILANCIA. -- ORDENES DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Madrid.—Cumpliendo órdenes del ministerio de la Gobernación, los gobernadores civiles han dirigido una circular a los alcaldes de sus respectivas demarcaciones para que comunicaran a las Empresas o particu ares que p-sean legalmente depósitos de explosivos destinados a la explotación de industrias o trabajos en minas, canteras, etc., que han de extremar la vigilancia en los mismos, con objeto de impedir robos o mal empleo de aquellas materias. A cuyo efecto, organizarán, dentro de las características especiales de cada explotación, y por su cuenta, la debida vigilancia en los depósitos y polvorines. Comprarán rigurosamente el uso de los explosivos y la cantidad invertida en cada caso, para o cual adoptarán las medidas que sean precisas, incluso el registro de los encargados de manipular dichas materias, al terminar su trabajo.

De toda sustracción que se cometiese será responsable la Empresa o particular, y se le impondrá la sanción correspondiente.

EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO

Valencia.—Ha llegado a nuestra ciudad, con objeto de visitar la Feria muestrar o, el señor Pi y Suñer, director general de Comercio, quien por la tarde en el expres de Barcelona sa drá para Tarragona, en donde por la noche ha de intervenir en cierto acto oficial.

El señor P visitará varias fábricas de curtidos, estará en aquel interesante certámen y será observado en los viveros con un banquete, al que asistirán las autoridades.

ATRACO AL SECRETARIO DE UN JUZGADO

Badajoz.—En Zafra, el secretario del Juzgado Municipal, que se dirigía a su domicilio, fué atacado por varios individuos, que lo derribaron al suelo.

Los atacadores huyeron al ver que se aproximaba gente, llevándose el sombrero y el bastón de la víctima del atraco.

EL ALCALDE DE MADRID AGASAJADO POR EL CENTRO HISPANO.

Londres.—El alcalde de Madrid, don Pedro Rico, será huésped de honor durante el banquete que celebrará en el Centro Hispano hoy sábado, y al que concurrirán todos los comerciantes españoles residentes en esta capital.

El señor Rico emprenderá el viaje de regreso a España el mañana domingo.

Durante el curso de una entrevista, ha dicho que lo que más le ha gustado de Londres han sido las tiendas, los «policemens» y los parques.

Prometió aprender el inglés, para hablarlo cuando vuelva otra vez a Inglaterra, y puso término a la entrevista con un «hasta la vista», en español.

SE REGISTRA UN MOVIMIENTO SISMICO

Toledo.—Los aparatos de la estación central sismológica registraron ayer un movimiento sísmico violento, a las dieciséis horas, veintiocho minutos, cuarenta y un segundos, a una distancia de 13.000 kilómetros.

LA FINALIDAD DEL GOBIERNO DE GRECIA

Atenas.—El señor Papanastasiu ha publicado una declaración afirmando que el fin principal que persigue el nuevo Gobierno es conducir al país a una situación mejor, adoptando medidas para hacer frente a la trágica situación actual.

Añade el jefe del Gobierno que la política exterior del Ministerio será una continuación de la del anterior, y termina diciendo que él mismo es un ferviente partidario de la Entente balcánica.

DETENCION DE FASCISTAS

Praga.—Como consecuencia de la disolución de las Asociaciones de Juventudes Fascistas se han efectuado hoy algunos registros, domicilios y nuevas detenciones de miembros de dicha organización, entre ellos el general Cajka y su hermano, que serán perseguidos por infracción a la ley de Protección a la República.

PLAZA DE TOROS DE CADIZ

El domingo 29 de Mayo de 1932, con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide; a las cinco en punto de la tarde se verificara UNA GRAN NOVILLADA en la que se lidiarán 6 Hermosos Novillos-Toros, 6 de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Maqués de GUADELETS, vecino de Sevilla (divisa blanca y negra) MATADORES: Manuel del Pino (Niño del Matadero) Antonio García (MARAVILLA) Manuel Lobeto (Niño de la Puerta Real) El primero del Pto. de Sta. María, el segundo de Madrid y el tercero de Sevilla Los que matarán alternando e Iran acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros PRECIO: SOMBRA, 6 y 7 pesetas, SOL, 3'50 pesetas El sábado a las seis de la tarde, se desencajonarán los novillos en la plaza de toros, siendo la entrada gratis

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el
AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el expreso marca «Pavoni» y la crema de Café

De Puerto Real

LA PEREGRINACION A LA GRUTA DE LOURDES.—TRENES ESPECIALES

Existe inusitada animación para la Peregrinación a la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes y se reciben noticias de Jerez, Puerto de Santa María, Cádiz, San Fernando y otras poblaciones, anunciando el extraordinario número de peregrinos que concurrirán a tan importante fiesta religiosa, el domingo 29 del corriente Mayo.

El programa acordado por la Junta de Lourdes, dice así: XXII Peregrinación a la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes de Puerto Real

Con el favor de Dios, y previas licencias de las Autoridades Eclesiástica y Civil, se celebrará la vigésima segunda Peregrinación a la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes en la Parroquia de Puerto Real el domingo 29 de mayo de 1932.

¡Veinte y dos años ya! Veinte y dos años hace que el espíritu cristiano de nuestra provincia, en un día luminoso de Mayo, ofrenda sus más puras emociones ante el altar de nuestra amantísima Patrona. En esos veinte y dos años, ¡qué tramas de hondas tristezas, de sanas satisfacciones, de alegrías y amarguras ha tejido la vida en nuestros pechos! Las manos inmaculadas de la Virgen de Lourdes se tienden hacia nosotros con una infinita y maternal solicitud. Ellas reciben nuestras congostas como palomas heridas, y las acarician y las santifican y las ungen con bálsamos de divinos consuelos.

La Virgen nos espera. Ya tiene la Peregrinación un dulce valor de tradición religiosa. Y en la tarde primaveral, abiertas las flores nuevas a la caricia luminosa de Mayo, ábranse también como flores nuestros corazones y ponga en ellos nuestra Patrona la maternal dulzura de su gracia y el sentimiento eterno de la devoción Cristiana.

Cultos de la mañana

A las 7 de la mañana, Misa de Comunión General para los Peregrinos de esta villa, con plática a cargo del señor Cura Párroco. A partir de las ocho de la mañana, se celebrarán Misa en la Parroquia para que puedan asistir a ellas los Peregrinos que vengan a esas horas. Los que deseen confesar tendrán facilidades para hacerlo y la Sagrada Comunión se distribuirá cada cuatro de hora. A las 10 y media, solemne Misa Parroquial, con Panegírico a cargo del Ilustrísimo señor Vicario Capitular (S. V.) Doctor Don Eugenio Domáica y Martínez de Dorofío. A fin de que sea el pueblo el que tome parte en la Misa y siguiendo las formas de Música sagrada, se cantará la Misa de Angelis, encareciéndose muy mucho a los Peregrinos que canten la citada Misa.

Cultos de la tarde

A las 5 se rezará una parte del Santo Rosario, y a continuación se organiza la Procesión con el Santísimo bajo palio y paso de Nuestra Señora de Lourdes. En la Procesión solamente formarán caballeros. Terminada la Procesión, se dará la Bendición Sacramental a los enfermos que tendrán reservado sitio en la Gruta. La plática de despedida estará a cargo del Muy Ilustre Señor Don José María Be-

nítez Duarte, Secretario Capitular del Obispado (S. V.).

Teniendo la Peregrinación un fin exclusivamente religioso, se ruega a los Peregrinos se abstengan de toda manifestación agena al objeto de la Peregrinación. No se permitirán otros ¡Vivas! que a la Virgen de Lourdes. Será expulsada de la iglesia toda persona que no guarde en ella la debida compostura, o esté vestida con traje inmodesto. La Peregrinación no es otra cosa que un acto puramente piadoso al que se debe venir para impetrar de Dios por mediación de la milagrosa Virgen de Lourdes aquellas gracias necesarias para la perfección de la vida cristiana en sus múltiples aspectos.

Puerto Real acoge con los brazos abiertos a los Peregrinos que vengan a honrar a nuestra Patrona, y les da hospitalidad en su Parroquia, ofreciéndoles lo mejor que tiene, la Gruta de la Virgen de Lourdes.

Con posterioridad al anterior programa y en su deseo de facilitar el viaje a los peregrinos, la referida Junta ha conseguido de la Compañía de ferrocarriles el establecimiento de un tren especial que saldrá de la estación de Cádiz a las 8 y 30 de la mañana del domingo; para dicho tren especial serán valederos los billetes de ida y vuelta del servicio temporal entre Cádiz, San Fernando y Puerto Real, e igualmente expendrán billetes ordinarios.

Los viajeros que utilicen dicho tren especial podrán regresar tanto en el tren especial de regreso que habrá de formarse en la estación de Puerto Real, como en cualquiera de los trenes ordinarios.

Oportunamente informaremos a nuestros lectores de la celebración del referido acontecimiento religioso.

J. M. FERNANDEZ.
Puerto Real 28 de Mayo 1932.

Para fortalecer vuestra salud enriqueced vuestro a sangre

Las Píldoras Pink enriquecen la sangre, suministrándole, bajo una forma perfectamente asimilable, cuantos elementos constituyen su riqueza y su fuerza. Esta propiedad hace de ellas un medicamento de muy poderosa eficacia en todos los casos de debilidad general. En particular son beneficiosas para los adolescentes en el período de la formación, tanto si se trata de niños como si se trata de niñas.

Gracias a estas píldoras unos y otros adolecidos pueden sobreponerse al peligroso estado de agotamiento en que suelen caer y que les pone a merced de las más graves enfermedades. Las Píldoras Pink reconstituyen y conservan la riqueza de la sangre, templan nuevamente los nervios, abren las ganas de comer y estimulan con energía todas las funciones del organismo.

Las Píldoras Pink son de los más activos remedios contra la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, las alteraciones producidas por el crecimiento y por la menopausa, los dolores de estómago, los dolores de cabeza, el agotamiento nervioso.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

Muerte repentina

El Sargento de la Guardia Municipal Agapito Chilla, produce parte dando conocimiento de que a las seis de la mañana de hoy en una habitación de la planta baja, de la Posada del Mesón, sita en la calle del mismo nombre, encontraron al parecer cadáver, al que se llamaba Antonio Bernardo Medina, de 71 años de edad, viudo, natural de San Fernando, sin más familia que una hermana que habita en aquella población.

Pasado aviso al Juzgado correspondiente, personóse el de Santa Cruz con el médico forense señor Amaya, quien certificó la defunción del mencionado individuo, cuyo cadáver ordenó el Juez fuese trasladado al Cementerio Municipal.

Ello se efectuó en una camilla, conducida por Francisco Ramírez Romero, Manuel Ruiz Barba, Manuel Eliso García y Esteban Montero Villa.

El arrendatario de dicha posada don Cayetano Mari Gómez, manifestó que el muerto era mendigo de profesión y se embriagaba casi diariamente.



Interesante excursión

VISITA A LA ALMADRABA DE SANTI-PETRI

De un modo casual y galantemente invitado por un amigo, que le precisaba ir a Santi-Petri para asuntos particulares, cuando llegamos a la pequeña población formada allí por los numerosos obreros, de uno y otro sexo, que trabajan en las fábricas, estuvimos haciendo una interesante y detenida visita a las mismas; todo lo que pude apreciar en ella, voy a tratar de explicárselo, lector, que fuese digno de mención y pueda dar ligera idea de todo cuanto allí se hace y se trabaja.

En la almadraza se hace toda la preparación y manufactura de esas jatas de atún conservado en el magnífico aceite de oliva español, orgullo de la exportación nacional.

Llegan los atunes en los barcos que hacen las levantadas, y en unos vagones por medio de railes, son transportados desde el mismo embarcadero, a la fábrica, distante unos veinte o treinta metros tan solo.

En la puerta y en los mismos railes, una báscula nos dá el peso de los atunes que entran en la fábrica. Unos con otros 160 kilos aproximadamente por unidad.

Descargadas las wagonetas, rápidamente son decapitados los atunes. La cabeza y demás desperdicios se utilizan para la confección de guano.

Desprovisto ya de la cabeza, los vivos cogidos para que se vayan desangrando; de este modo se les tiene un día.

Luego se les despeda. En esta forma se les pone a cocer en amplias calderas donde los trozos son removidos constantemente.

Verificada la cocción pudimos observar la colocación de las presas en amplias y numerosas bateas, a fin de que se saquen y enfrien.

Hecho esto se procede al apartado, selección y limpieza de los trozos.

Últimas estas operaciones se colocan los pedazos en los envases,

donde se les añade el aceite que han de llevar.

En esta forma se les tiene el tiempo necesario para que el atún tome el aceite.

Como operación postrera, se procede a cerrar las latas por un ingenioso procedimiento que ya explicaremos.

La conserva así preparada se traslada a esta Capital por vía marítima y desde aquí se hace la distribución y exportación a los mercados interiores y extranjeros.

Los envases como ya hemos indicado son confeccionados dentro de la fábrica.

Llegan allí las láminas de latón con los rótulos ya impresos.

El cuerpo de los envases, que pudiéramos llamar, rectángulos de dimensiones variables, son moldeados haciéndolos pasar entre dos rodillos, que rizan y le dan forma curva.

A continuación se procede a su soldadura, por los bordes, quedando así en forma de aro, o de brazalete.

En las latas grandes, no se hace soldadura, sino que con una muesca especial, que también se les hace allí previamente, sirve ella, para con una máquina lograr a modo de cosido la unión de los bordes.

Hechos los arcos, se les coloca la parte superior, que lleva el dispositivo para abrirlas, en todas por medio de un remache a presión que hace el ajuste y dobla los bordes.

Así los envases, están ya aptos para llenarlos del exquisito atún bañado del sabroso aceite que les sirve de condimento.

Como operación final se procede a el cierre definitivo de las latas aplicando la otra tapa por el procedimiento del remache a presión.

Y tenemos de este modo las conservas en condiciones de salir a la venta.

Todos estos detalles son los que puedo ofrecerte lector, no hay en ellos más que un incompleto reflejo de lo que puede observar en la fugaz visita efectuada y lo que obtuve fruto de las explicaciones que a mí curiosas preguntas diéronme.

Si en alguna ocasión, por cualquier circunstancia, de los que están leyendo estos renglones, se trasladase a la almadraza Punta de la Isla, que así es como se llama, y ve que he logrado describir fielmente la serie de operaciones y manipulaciones que allí se realizan, será ello, motivo de íntima satisfacción para el autor de estos renglones.

LUJANTO

Corrojo Rojo Internacional

SECCION ESPAÑOLA.—COMITE LOCAL

Camaradas: Habiendo recibido este Comité local una circular del Comité Regional de Andalucía del cual entregamos los siguientes párrafos:

«Al regresar Franco del viaje que ha realizado a Villa Cisnero (Río de Oro), para visitar a los deportados hemos tenido una entrevista con él, poniéndonos al corriente de la miserable situación de los cinco camaradas comunistas que allí se encuentran; los elementos anarco-sindicalistas, que reciben grandes cantidades de dinero no han entregado ni un solo céntimo nuestros camaradas.

Las suscripciones nacionales iniciadas por la C. N. T. para los deportados, no hay tal, estas suscripciones son solo para los deportados anarco-sindicalistas» ¿Qué espere esto camaradas?

Nosotros por nuestra parte nos dirigimos a todos los trabajadores para que contribuyan a la suscripción pro deportados comunistas, que han sido abandonados por sus compañeros de destierro, así es que este Comité cumpliendo con un deber de clase se ve obligado a dar a conocer lo que con estos cinco camaradas hacen sus compañeros de destierro; ¡Trabajadores gaditanos! todos como un solo hombre contribuíd con su pequeño óbolo,

para que estas víctimas del régimen capitalista, que se encuentran en Villa Cisnero no carezcan de lo necesario.

Así pues, en nuestra secretaría Ruiz de Bustamante número 10, asesoría, de siete a diez de la noche, se encuentran ós pliegos de suscripciones pro-deportados comunistas.

Por el Socorro Rojo Internacional, El Secretario de Organización,

Ayuntamiento

NICHOS CUMPLIDOS

Relación de los nichos ocupados en el mes de Junio de 1912, que cumplen en iguales del año actual, y que se procederá a su desalojo caso de no ser elevados a propiedad, o trasladados a otros nichos u osarios.

Día 3, don Ramón E. Casal y Solás.

Día 5, doña Manuela Miró y Velasco.

Día 8, don Ricardo López Rembado y restos.

Día 8, doña María Cañadas Cuadradó.

Día 9, Párvulo, Juan Bernardo Girán.

Día 12, doña Josefa Casín y Prieto.

Día 14, don Enrique Romero Peñalra.

Día 14, don José Caballero y Díaz.

Día 15, doña Carmen Martín de los Reyes.

Día 21, don José Kieslich y Pifreño y restos.

Día 22, doña Rosa Ruiz Márquez y restos.

Día 22, doña Candelaria Moreno Tocino.

Día 26, don Eduardo Rives Habler.

Día 26, don Manuel de la Peña Hínestrosa y restos.

Día 27, don Eduardo Sepúlveda Martínez.

Cádiz 25 de Mayo de 1932.—El Alcalde accidental, Tomás Fabrellas.

MATADERO

Relación de las reses sacrificadas en este Matadero Municipal, hoy día de la fecha.

Tres novillos de 693 kilos.

Ocho erales de 1479 kilos y 300 gramos.

Tres añejos de 413 kilos y 700 gramos.

Una ternera de 90 kilos y 500 gramos.

Nueve cerdos de 877 kilos.

Un lanar de 21 kilos.

Seis cabras de 95 kilos y 700 gramos.

Cádiz 28 de Mayo de 1932.

Cosas que pasan

HERIDO POR «EL MONO»

En la Comisaría de Vigilancia presentó el guardia municipal número 25, Francisco García Miranda, al niño de doce años, Luis Charnivét Lozano, que habita en Concepción Arenal, 4, el cual momentos antes había sido herido leve por otro que se dió a la fuga.

El agresor, que representa tener unos veinte años de edad, es un sujeto apodado «El Mono».

DETENIDO

El guardia municipal núm. 17, Andrés Franco, formuló parte contra Juana Rodríguez Bernal, que habita en Vea Murguía, 29, porque en estado de embriaguez conducía el coche de su propiedad, folio 188, castigando duramente al animal que lo atrastraba, a una velocidad excesiva, dando lugar a la protesta del público, y marchando en dirección prohibida, dándose a la fuga cuando el referido guardia le instó a que parase, a lo que obedeció el denunciado.

Esté fué detenido posteriormente por los guardias números 98, 80 y 66, Alejo Pérez, José Luengo y José Engo, respectivamente, quienes lo condujeron a la Prevención civil, donde quedó detenido a disposición de la autoridad correspondiente.

Panificadora «Castro»

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

Crónica taurina

De la actuación de Rondoño

De «El Noticiero», de Algeciras, copiamos lo siguiente:

«Ejecutó Fernando Naranjo «Rondoño» la suerte de matar como hacía tiempo que no veíamos ejecutar. Fué al tercero de la tarde. Después de haberle torreado con el capote, de esa forma maravillosa y magnífica que él torrea, en la cual rivilizan en potencia de estética, el arte y el valor, la quietud y el temple, el ritmo y el mando, y de realizarle una faena de muleta temeraria, dominadora y artística, siendo lo más destacado de ella, uno pases de pecho verdaderamente monumentales, el estado igualó en los terrenos de los chiqueros. Perifórese Fernando, hío la muletila y suavecamente, recreándose en la suerte, hundió palmo a palmo todo el estoque en los mismos rubios.

Cayó la res desplomada. Pero la estocada no era mortal. Hubo de entrar otra vez, otra estocada formidable atracándose hasta el máximo de toro, que tumba a la res sin puntilla. Clamorosa ovación, los dos orejas, rabo vuelta al ruedo, dos salidas a los medios y el delirio. Todo muy justo y muy merecido.

En el sexto un novillo manso y reservon se mostró Rondoño un torero hábil y enterado. Dió al difícil animal la lidia requerida y le finiquitó de media en todo lo alto. El público le despidió con una estruendosa ovación.

Hora es ya de que este torero, que tofea de capa y muleta como el que mejor torree y que mata de la forma que en esta novillada hemos visto, dedique su actividad taurina a empresas de superior envergadura. Para salir airoso de ellos está superiormente preparado».

VERDADES

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Las recibidas por el señor gobernador en la mañana de hoy, fueron:

Don Eduardo Bartús Lobato, don Rafael Cintado Ramos, alcalde de Algar; don Teófilo Azabal, don Mariano Canceledo, don Manuel Trullá, señor Secretario del Ayuntamiento de Algar, don Miguel Angel Agudo y don Francisco Blanc.

HA EMPEZADO LA SIEGA EN LA COMARCA JEREZANA

El señor García Labella, en su conversación habitual con los informadores, comenzó diciendo que como ya sabrían, algunos elementos anarco-sindicalistas de Jerez, después de haber llegado a un acuerdo y firmar las bases para los trabajos agrícolas, se han negado a aceptarlas y tenían la pretensión de llegar a la redacción de otras nuevas.

Yo me he negado—continúa diciendo—en absoluto a este deseo, ya que a las bases pactadas he dado fuerza oficial, y lo mismo que antes he multado a patronos por incumplimiento de lo pactado, ahora estoy al lado de ellos y dispuestos a que se cumpla lo acordado.

Si en algún pueblo—añade—persistieran en su actitud de intransigencia, estoy decidido a traer obreros de otra provincia para que las faenas no se retrasen.

Según creo—prosigue—ya en Jerez hay buen número de obreros segando con arreglo a las bases pactadas, pero en Arcos no las aceptan, y allí será a donde habrá que

llevar los obreros a que antes hice referencia.

EN MEDINA HAY TRANQUILIDAD.—CINCOCASAS ANUNCIA LA HUELGA REVOLUCIONARIA

Uno de los informadores preguntó al gobernador sobre la veracidad que pudieran tener los rumores circulados anoche sobre incendio de las cosechas en Medina, contestando:

—Nada de esto es cierto; la tranquilidad es absoluta no sólo en Medina, sino en toda la provincia.

Con respecto al anunciado movimiento del día 29, dijo que él era optimista y creía no pasaría nada, ya que sólo en Cincoocasas, un anexo de Medina, con un reducido número de obreros, han anunciado que declararían la huelga general revolucionaria, pero inmediatamente se han enviado fuerzas de la Guardia civil y puede decirse que no ha de pasar nada.

Terminó diciendo que para los periódicos de la mañana enviaría una nota con las bases aprobadas para la zona de Jerez.

ROBO

El guardia municipal núm. 40, Francisco Combach, presentó en la Comisaría de Vigilancia al propietario de la gorriera sita en Alonso el Sabo, números 2 y 4, quien denuncia que en la noche pasada le habían sustraído, fracturándole el cráneo, que da acceso al patio de la casa núm. 4, 222 entre garras y boinas, valorando el importe de lo robado en unas 775 pesetas, aproximadamente.

ORIGINALES DE INTERES EN LA CUARTA PLANA

Una madre previsora tiene siempre a mano un frasco de Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

El regenerador más activo contra

INAPETENCIA, ANEMIA, RAQUITISMO

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel

con el timbre especial que marca el artículo 138. Sin embargo, los Bancos y Sociedades legalmente constituidos, Montes de Piedad y los comerciantes nacionales o extranjeros que acomoden su contabilidad a las prescripciones del Código de Comercio, podrán acudir a la Dirección general del Ramo, por conducto de las respectivas Delegaciones de Hacienda, para timbrar los impresos especiales de dichos efectos que presenten.

Los demás efectos de comercio que se especifican en los artículos que preceden, se extenderán, por los particulares, en papel común, reintegrándolos con los correspondientes timbres móviles, según su cuantía, que inutilizarán, como se dispone por el artículo 9.º de esta Ley.

El Ministro de Hacienda podrá acordar la creación de timbres especiales para cheques con destino exclusivo a la Banca inscrita sometida al régimen establecido en el artículo 2.º de la ley de Ordenación Bancaria de 29 de diciembre de 1921, la que no podrá utilizar otro para el reintegro de esos documentos desde la fecha en que así se disponga.

Se autoriza al Ministro de Hacienda, conforme a lo dispuesto en la citada ley de Ordenación bancaria, para concertar con la Banca inscrita sometida al régimen establecido en su artículo 2.º, el pago del impuesto del Timbre sobre cheques y talones.

Artículo 144. Las letras que se expidan dentro de la República no podrán ser negociadas, aceptadas ni satisfechas si no se hallan extendidas precisamente en el papel que determina el artículo 143 de esta ley, a no ser en los casos que por el mismo artículo se exceptúan de este requisito. Igualmente acontecerá con los pagarés a la orden y pólizas de préstamo con garantía de valores cotizables.

Artículo 145. Los giros que se hagan telegráficamente tributarán como las órdenes a que se refiere el apartado c) del número 2.º del artículo 140 y se reintegrarán fijando en los impresos que suscriben los comitentes al encargar al Banco el giro o transferencia, los timbres móviles correspondientes, los que se inutilizarán como se dispone en el artículo 9.º de esta ley.

Artículo 146. Los documentos de

por Tribunal ni Oficina pública de ningún orden o grado, careciendo, por tanto de la eficacia ejecutiva que los documentos mercantiles llevan aparejada. Esto no obsta para que, como obligación puramente civil, pueda utilizarse la forma de enjuiciar que para cumplir al cumplimiento de las de este último orden reconozca el derecho común.

Artículo 152. Se prohíbe a todas las personas, Bancos y Sociedades, establecimientos públicos y comercios, guarden en Caja, por su cuenta o cuenta ajena, los efectos expresados que no lleven el timbre correspondiente.

Artículo 153. Quedan exceptuados del empleo del timbre fijado por el artículo 138, los giros que expidan, en asuntos del servicio, la Dirección general de Tesorería y los Delegados de Hacienda en las provincias.

CAPITULO II

Libros de comercio.

Artículo 154. Estarán sujetos a este impuesto, y se verificará su reintegro a razón de 12 pesetas por el

fórmulas que se establezcan por el Consejo Superior Bancario.

Cuando los cheques se lleven a compensación con el «recibi», deben reintegrarse con arreglo a la escala de los artículos 138 y 140, según la clase.

Las Cámaras de Compensación y los Bancos y banqueros que paguen los cheques cruzados a que se refiere este número quedarán obligados a conservar, a disposición de los Inspectores del Timbre, durante el plazo de tres años, relación jurada de los mismos, a los efectos del cumplimiento del requisito que para la exención del Timbre del Estado, sobre los cheques, exige el párrafo letra a).

En los cheques librados en el extranjero para convertirlos en cruzados, se entenderá asimilado al librador el primer tenedor legal que dentro de la Nación haya de presentarlos a la negociación o al cobro.

La compensación, mediante la que ha de realizarse el pago del cheque cruzado, conforme a lo exigido en el párrafo letra c), puede efectuarse en las Cámaras de Compensación cuando se trate de plazas en las que aquellas funcionen, o por Bancos o ban-

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias
Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Jueves 19 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 26 de mayo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona
SERVICIO RAPIDO
Todos los lunes salda de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz
Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el 31 de Mayo de 1932
Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte
Saldrá de Cádiz el 21 de mayo de 1932, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.
Saldrá de Cádiz el 28 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Fernando Póo
El vapor LEGAZPI, llegará de Fernando Póo el 2 Junio 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
Saldrá de Cádiz el 20 Junio 1932, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 Agosto 1932.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo)
TELEFONO NUM. 2214.

Dolor después de comer

Eruetos agrios, bilis, mal sabor de boca, vómitos, acidez, ardores, dolor, peso, úlcera y dilatación del estómago, dispepsia, colitis, etc. etc.

Curación en pocos días o devolución del dinero

Para acreditar un producto es preciso separarse de lo vulgar y ofrecer al público mayor número de positivas garantías, que los demás no pueden ofrecer.
Esta ha sido la idea que nos ha guiado en la campaña emprendida para acreditar el ESTOMACAL BOLGA, porque sabemos que, además de ser treinta y tres veces más activo que todas sus imitaciones, reúne excepcionales virtudes curativas que ningún otro remedio puede ostentar, de ahí que es el único que se vende con la absoluta garantía de «curación o devolución del dinero»

PRUEBAS Y GARANTIAS: Esto es lo que exigen hoy los enfermos; todo lo demás son cuentos. Para muchas personas, el comprar una medicina les supone el privarse de otras cosas, y por esto tienen razón al exigir que un remedio sea eficaz y con las máximas garantías de que su dinero estará bien empleado.

Los modernos tiempos requieren procedimientos modernos

El que está seguro de lo que hace y dice, como que no le dueñen prendas, ofrece la «curación o devolución del dinero», en vez de publicar certificados de fantásticas curaciones, que, suponiendo que sean ciertas, no garantizan ni mucho menos, la curación de todos los enfermos que se encuentren en idéntico caso.
No expone usted un céntimo al ensayar el ESTOMACAL BOLGA, que si resulta eficaz para usted, vale mucho más de lo que ha pagado y en caso contrario su farmacéutico le devolverá el dinero.

IMPORTANTE

Todas las Farmacias y Centros de Específicos quedan autorizados para devolver el importe de las cajas de ESTOMACAL BOLGA que el cliente, reclame, pero si por rara casualidad no fuese usted atendido, sírvase escribirnos, que a correo seguido le mandaremos el dinero por usted pagado. En esta ciudad, entre otras, dirijáse a las acreditadas casas siguientes: Viuda de R. Matute, Cristóbal Colón, 12. - Farmacia Gomez, Calle Prim. - Farmacia Gavalá, Columela y Montañas.

Tratamiento para 10 días (caja pequeña) Ptas. 6'75
Tratamiento para 20 días (caja grande) 12'50

Gabinete ESTOMACAL BOLGA - Aribau, 90 - Teléfono 70801 - BARCELONA

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Casa central: **VIGO-BOUZAS**

Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

EL MADRID JUEGA EN SEVILLA
Mañana se celebrará, a beneficio de la Cruz Roja, en el Stadium de la Exposición, el partido entre los campeones de la Liga, primera y segunda división, respectivamente, Madrid F. C. y Betis Balompie.
Aunque el Madrid no ha designado su equipo, parece lo formarán Zamora, Ciriaco, Quincoces, León, Hilario, Gómez, Lazcano, Reguero, Olivares, Rubio y Olaso.

DE LA LESION DE CILAUEN
Parece confirmarse que Cilauen no podrá jugar con su Club, el Athletic de Bilbao, en lo que queda de temporada.
Tiene una fuerte contusión con derrame.

SE APLAZA EL SEGUNDO PARTIDO OSUNA-NACIONAL
Por tener que formar parte del equipo militar que se trasladará a Lisboa para contender con el de aquella capital, algunos jugadores del Club Deportivo Nacional, de Madrid, éste ha solicitado que el segundo de los partidos que ha de celebrar con el Osuna, sea aplazado hasta el día 12 del próximo mes de junio.

EL UNION DE IRUN, ¿JUGARA EN LA SEGUNDA DIVISION?
Leemos el siguiente telegrama: «El Unión Club, contra lo que en los primeros momentos parecía seguro, no tendrá inconveniente en jugar la Liga en segunda división. Los veteranos, incluso Gamborena, están dispuestos a continuar en la brecha, y los jóvenes van rechazando hasta ahora los reclamos de cazadores que han caído por la Villa fronteriza.
El último de los sitiados es Goyeneche; pero el bravo defensa no parece muy dispuesto a emigrar de Irún».

EL BENEFICIO DE J. M. PENA
Confirmando una información del «Heraldo de Madrid», el día 5 del próximo mes de junio tendrá lugar el partido en homenaje, beneficio y despedida de J. M. Peña.

PROXIMA EXCURSION
El equipo nacional de fútbol de Francia emprenderá el próximo día 2 del mes de junio una excursión por los Balcanes.
Jugarán contra los yugoeslavos, contra los belgas y contra los rumanos.

HOLANDA - CHECOSLOVAQUIA
Mañana jugarán Holanda y Checoslovaquia en el Stadium de Amsterdam. Ha sido para dirigir el partido el doctor Bauweus.
A. V. G.

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA
Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

FABRICA DE PAN

de **Cristóbal García**
El pan que provee esta casa... es de superior calidad...
Teléfono, 1554

Crónica deportiva

LA COPA DE ESPAÑA

Como habíamos anunciado en nuestra edición anterior, el pasado miércoles, mañana domingo tendrá lugar la segunda vuelta de los cuartos de final y los equipos a enfrentarse son:
En Barcelona.—Club Deportivo Español contra Deportivo de la Coruña, tanteo anterior 3-3.
En San Sebastián.—F. C. Donostia contra F. C. Barcelona, 0-1.
En Vigo.—Club Celta contra Sporting de Gijón, 0-0.
En Vitoria.—Deportivo Alavés contra Athletic de Bilbao, 0-2.

LA COPA DE ESPAÑA AMATEUR
También habíamos dado cuenta a nuestros lectores en la edición del miércoles pasado de este campeonato amateur, y los partidos a celebrar mañana domingo es la semifinal:
En Madrid.— Imperio contra Cieza.
En Erandio.— Erandio contra Ciosvin de Vigo.

MADRID-LISBOA
El anual partido Madrid-Lisboa entre selecciones militares, se celebrará el día 5 del próximo mes de junio en la capital lusitana.
Pero este año las selecciones se formarán únicamente con elementos que se encuentren en activo.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en NewYork al regreso.
Próxima salida el 22 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

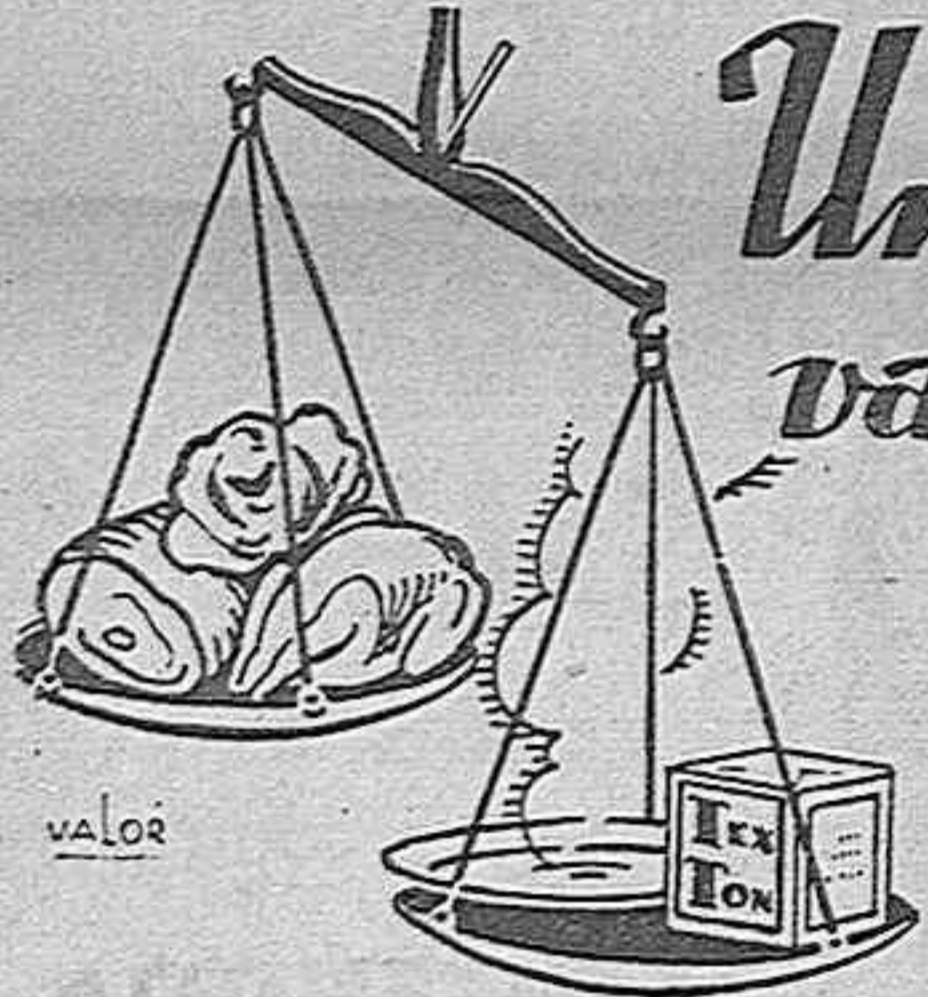
BAZAR LA LLAVE

Almacenes de Ferreteria, Hierros, Pinturas y Efectos Navales
Cristóbal Colón y San Francisco, 31
Teléfono, 2614.—Cádiz

La Relojería Serafin

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizan- dose los relojes nuevos y de compra- posturas por un gran relojero procedente de América.
PRIM. NUM. 3

Ley últimamente publicada sobre contrato de trabajo
A 0,50 el ejemplar
De venta en la Imprenta de este periódico



Un buen caldo vale por media comida...

Toda ama de casa ha comprobado la verdad de esta afirmación. Sin un buen caldo, la comida no parece completa, por buenos que sean los platos servidos.

SEÑORA:
El rico sabor del TEX-TON se confunde con el mejor caldo de gallina. Piense Ud. en él, empleelo durante algún tiempo y, estamos seguros, lo apreciará cada día más.

TEX-TON no sólo da un excelente caldo; un poco de TEX-TON, añadido en la preparación de cualquier guiso, asegura un plato rico de sabor y aroma



queros inscritos en la Comisaría de la Banca privada, en las plazas en que esta institución no funcione, conforme a las fórmulas y procedimientos que establezca el Consejo Superior Bancario para uno y otro caso.

4.º En los cheques pagados por compensación realizada en alguna de las instituciones establecidas a este fin por el Consejo Superior Bancario, el signo y la fórmula que expresan haberse efectuado aquélla con las formalidades prescritas para el régimen de la institución sustituirá legalmente al Recibí y la firma prescritas en el párrafo segundo del artículo 539 del Código de Comercio.

5.º La designación que se haga en la aceptación de las letras de cambio de algún Banco o banquero inscritos en la Comisaría, como pagador del documento, no estará sujeta al timbre, siempre que el pago se realice mediante compensación. La institución compensadora estará obligada a conservar a disposición de los Inspectores del Timbre las letras compensadas, en la forma y por el tiempo que se expresa en el número tercero.

Artículo 141. Las cartas-órdenes

que debió extenderse en el papel timbrado correspondiente.

En ningún caso las exenciones de Timbre a que se refiere el artículo 203 de esta ley podrán entenderse aplicables a esta clase de documentos ni a ningún otro de giro o que surta sus efectos.

Artículo 149. El aval, por acto separado de la letra de cambio, estará sujeto igualmente al timbre fijado para la letra.

Artículo 150. El que reciba un documento de giro no timbrado en la forma y cuantía que determinan los artículos que preceden, tendrá la obligación de devolverlo al librador o endosante para que se extienda con arreglo a lo mandado, absteniéndose los Notarios públicos de autorizar protestos de documentos que no estén extendidos en el papel y timbre correspondiente.

Artículo 151. Todo efecto de comercio que no esté extendido en el papel correspondiente del que expenda el Estado o reintegrado en forma, si fuera de los que se extendiesen en papel común, según disponen los artículos anteriores, no podrá admitirse

giro librados en el extranjero que hayan de presentarse para su cobro en España antes de que puedan ser negociados, aceptados o pagados, se reintegrarán como se dispone por el artículo anterior. Sin este requisito no serán admitidos en juicio.

Igual formalidad se exigirá en los documentos de dicha procedencia que se expidan a favor del Tesoro o sean cedidos por el mismo.

Artículo 147. Las letras de cambio y demás documentos de giro que se expidan en el extranjero y hayan de pagarse también fuera de España no devengarán timbre, aunque se negocien en la República; pero si lo devengarán, en la forma prescrita en los artículos que preceden, si fuese aceptada en España o si volvieren para su protesto, en la forma prevenida en el artículo anterior.

Artículo 148. Las segundas letras terceras y demás, podrán expedirse sin timbre; pero deberán reintegrarse con los móviles correspondientes a su cuantía, si al ser aceptadas o pagadas no se halla unida a ellas, cualquiera que sea la causa, la primera

sin límite llevarán a su expedición el timbre móvil para efectos de comercio de una peseta veinte céntimos, clase octava; pero si se realizaran en cantidad superior a 750 pesetas, se reintegrará la diferencia con sujeción a la escala del artículo 138, verificándose el reintegro con los timbres móviles correspondientes, los que se utilizarán, como se dispone en el artículo 9.º

Cuando se trate de cartas-órdenes de cantidad limitada, llevarán a su expedición el timbre móvil de 15 céntimos de peseta, reintegrando la diferencia con arreglo a dicha escala al hacerse efectiva, teniendo en cuenta la cantidad que se realice.

Artículo 142. Los resguardos de entrega de cantidad por cuenta corriente y los talones al portador contra dicha cuenta, llevarán timbre móvil de 25 céntimos de peseta, cualquiera que sea la cuantía, debiendo ser inutilizados como se dispone por el artículo 9.º de esta Ley.

Artículo 143. El Estado expenderá al público las letras de cambio, pagadas a la orden y pólizas de préstamo con garantía de valores cotizables,

Suscribase a este periódico